

La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias



La arquitectura tradicional de nuestro medio rural es, posiblemente, uno de los elementos más importantes del patrimonio cultural de Canarias y por supuesto del paisaje de las islas. Rica en variedad y lenguajes, se ha desarrollado en cada isla marcada por la combinación de las diferentes condiciones geográficas e históricas, que ha llevado, incluso, a que en cada realidad insular existan relevantes diferencias entre sus comarcas. Ésta es una de las razones por las cuales no debemos perder de vista la extraordinaria interacción de nuestra arquitectura tradicional con el espacio físico que la rodea. Esta suma de medio físico y de condiciones históricas hace que nuestra arquitectura tradicional se enmarque en lo que podemos definir como paisajes culturales, porque en ellos se ha plasmado toda una serie de conocimientos, prácticas y realidades socioeconómicas que han formado parte intrínseca de nuestra identidad como pueblo.

A partir de mediados del siglo XX, con el cambio de modelo económico, el desarrollo de las infraestructuras y los nuevos modos

sociales, se produce una ruptura en el proceso de intervención del territorio y en el desarrollo de los estilos arquitectónicos, produciéndose en Canarias un progresivo deterioro de su patrimonio construido. La adaptación al medio de la que hace gala la arquitectura tradicional es paralizada por los nuevos sistemas y materiales (la utilización masiva del bloque y el cemento, por ejemplo). Asistimos a la destrucción de la arquitectura tradicional en aras de un supuesto progreso, despreciando lo antiguo y edificando de forma no coherente con el pasado y de una manera inadaptada e irrespetuosa con el entorno.

Este “artículo-propuesta” es el fruto del trabajo, tanto individual como colectivo, de un grupo de personas que en un principio participaron con sus aportaciones en la elaboración de una primera introducción y un “denso” cuestionario. Y de otras que, pacientemente, en una época en la que parece que el tiempo es uno de nuestros bienes más escasos, colaboraron con generosidad dedicando una buena parte de éste a responder a las numerosas y amplias

preguntas, contribuyendo así a enriquecer este texto con sus ideas y aportaciones.

Éste es, más bien, un bombardeo de ideas (que esperamos que se transformen en semillas que germinen y puedan dar su fruto), debido principalmente a todas las personas que participaron, a las numerosas preguntas y a la riqueza e importancia de todas las respuestas recibidas que tantos matices desarrollaban; ha sido realizado sin poder disponer de todo el tiempo que nos hubiese gustado para madurarlo y dejarlo reposar antes de su publicación, pero tal vez sea mejor así porque lo que se pretende es generar con los lectores un diálogo lo más ágil posible. Le corresponde ahora ver la luz, en este cuarto número de *Rincones del Atlántico*, para que pueda seguir creciendo y mejorando con las aportaciones de todas aquellas personas que lo lean y quieran contribuir con sus ideas. Ojalá que así sea y que éste pueda ser un primer paso para que se empiecen a construir los cimientos de esta casa que es de todos y que queremos que sea una casa digna, sana, bella, en la que podamos crecer felices junto con nuestros hijos,



Página anterior: Las Fuentes. Un bello ejemplo de caserío rural, situado en la zona alta de las medianías del sur de Tenerife.

En ésta página: Arriba, izquierda: La Mayordomía y las Casas de Abajo en Tamaraceite, Las Palmas; un ejemplo del abandono de la actividad agrícola. Las que un día fueron fincas fértiles y productivas hoy están abandonadas y amenazadas por el imparable avance de la construcción.

Derecha: La hacienda de Hoya de Pineda, un valioso patrimonio ignorado. Abajo: Chirche, Guía de Isora. Las antiguas edificaciones se mimetizan con el paisaje.

retomando la utopía, ¿cómo no?, y con la certeza de que es posible conseguirlo, con mucha generosidad y con mucho trabajo, sabiendo que son grandes las dificultades, pero con las ideas claras de lo que se debe hacer y con la voluntad de hacerlo, ¡que no sea por falta de imaginación, de ideas, de propuestas y de ganas de trabajar!

Con esta primera aproximación pretendemos dar alguna luz sobre el grave problema que, entendemos, sufre nuestra arquitectura tradicional, que permanece insuficientemente estudiada y conocida y que poco a poco vemos desaparecer de nuestros campos y pueblos.

Es nuestra intención abrir un debate constructivo y fructífero, que creemos que se ha retrasado durante mucho tiempo, acerca del futuro de esta arquitectura. Para ello analizaremos la situación actual de este imprescindible valor patrimonial y paisajístico y expondremos algunas de las razones por las que creemos que debe ser protegido y conservado. Intentamos de este modo colaborar con la difusión de los elementos propios y originales de estas construcciones y favorecer la aplicación de criterios respetuosos tanto en la rehabilitación de esta arquitectura como en las obras de nueva construcción. Éste es el primer paso; el siguiente vendrá el próximo año en un monográfico en el que llevamos ya algunos meses trabajando —y que corresponderá al número cinco de *Rincones*—, cuyo título será *Arquitectura y paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias*. En él participarán algunas de las

personas que han colaborado en este artículo, así como muchas otras, desde diferentes ámbitos y disciplinas. El propósito principal es que sirva para sensibilizar, dar a conocer y valorar esta sencilla, sobria y funcional, pero extraordinariamente bella arquitectura, que está tan cerca de nosotros y es al mismo tiempo tan desconocida; patrimonio y herencia cultural que hemos recibido de nuestros antecesores, que pertenece a todos, y que por desgracia está desapareciendo de nuestro paisaje por diversas causas que analizaremos a continuación.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PATRIMONIO TRADICIONAL EN EL MEDIO RURAL

Tres son los principales problemas de la arquitectura tradicional en nuestras islas: el abandono, las rehabilitaciones incorrectas y la nueva obra irrespetuosa con un entorno

con valor patrimonial. Podemos profundizar un poco en cada uno de estos problemas:

- **Abandono.** La situación actual del patrimonio tradicional en el medio rural es compleja. Es fácilmente observable el estado de abandono en el que se encuentra gran parte de este patrimonio. La emigración poblacional, la división de la propiedad y, sobre todo, la falta de actividad económica, tienen sumida a la práctica totalidad de los caseríos, viviendas aisladas y otras construcciones rurales de las islas en el abandono.

El progresivo salto de las actividades primarias como la agricultura y la ganadería —que contribuyen a la conservación del patrimonio y del paisaje rural— a otras del sector servicios como el turismo y la construcción —que actúan en sentido contrario— va en consonancia con la pérdida de peso del paisaje cultural del que forman parte las arquitecturas





Sobre estas líneas podemos ver algunos ejemplos del nuevo “estilo” de construcción que prolifera en las zonas rurales de nuestras islas. Abajo: La Casa de Canales, en la zona alta de Icod de los Vinos, con su espléndida cubierta de largos canales de madera de tea, es, probablemente, el último ejemplo que queda en Tenerife de este tipo de techumbre.

tradicionales. A esto hay que sumar la gran desprotección que está sufriendo este paisaje con el desenfadado desarrollismo de estos últimos años, propiciando la sobrepoblación del archipiélago y aumentando de una forma alarmante la presión de las empresas constructoras e inmobiliarias, con un crecimiento urbanístico desmesurado y desordenado de nuestras islas.

- **Rehabilitaciones incorrectas.** El auge de la rehabilitación con diferentes fines –segunda vivienda, turismo rural, centros adaptados para funciones de la administración pública...– ha llevado en numerosas ocasiones a auténticas atrocidades. Las modificaciones sufridas por la mayoría de ellas para buscar las condiciones de habitabilidad, sin un criterio respetuoso al rehabilitar e ignorando o falseando las tipologías y materiales originales, apenas permiten percibir los elementos característicos de la arquitectura tradicional, y éstos han dejado de integrarse en el entorno tanto natural como humano, devaluando el valor de estos bienes patrimoniales y muchas de las veces haciéndolo desaparecer definitivamente. Es como si a una joya de oro la pintáramos con purpurina, porque lamentablemente se devalúa y en muchos casos el proceso es irreversible.

- **Nueva obra irrespetuosa.** Por último, existe un desorbitado incremento de la nueva construcción en el medio rural, en muchos de los casos como segunda vivienda, siempre más propensa a ser “típica” o a pretenderlo por establecerse en ámbito rural. Muchas de estas construcciones se han levantado de forma ilegal debido a la permisividad de los

ayuntamientos y a la tolerancia y escaso control de las otras administraciones, existiendo una permanente indisciplina territorial y ambiental. Y todo ello sin tener en cuenta la integración en zonas de interés arquitectónico o intentando hacerlo por medio de pastiches, lo cual pone en cuestión nuestra capacidad de conservación de los conjuntos y elementos de alto valor patrimonial ante los que nos encontramos. Presenciamos así la preponderancia de una ideología mercantilista que nos ha llevado a una grave crisis de valores éticos y estéticos, que es fiel reflejo de la sociedad en que vivimos.

La nueva edificación sufre confusión constructiva, inadecuación al terreno y falta de identidad arquitectónica (abundando desproporcionadas “casas cubo” sin la más mínima adaptación a su entorno). Esto es fruto directo de los nuevos modos de construcción, destacando entre ellos como causa inicial de esta problemática el cambio del uso del muro de carga por la estructura de pilares, lo cual ocasionó la pérdida de la evolución del tipo a partir de una crujía madre. A este problema se añade la importación de los patrones de habitabilidad urbana transferidos a los hábitats tradicionales rurales. La arquitectura rural actual se empeña en usar soluciones de carácter urbano, lo que olvida la adaptación al terreno, presentando además claros problemas de desmontes con vertidos de escombros.

La gran variedad de materiales que proporciona el mercado, la facilidad del transporte y diversas razones de tipo social y económico, además de la escasa sensibilidad

e información, han inundado de construcciones y de remiendos y añadidos mal entendidos la práctica totalidad de los caseríos rurales, fincas y terrenos aislados, produciendo un gran impacto en el entorno en el que se ubican.

Los materiales tradicionales, perfectamente aptos para su uso en la actualidad, han sido desdeñados tanto en las nuevas construcciones como en la rehabilitación, lo que ha producido un cambio en la imagen exterior, a la vez que nos impide disfrutar de todos aquellos beneficios que además conllevaba el uso correcto de dichos materiales (estética, aislamiento, una correcta temperatura en verano y en invierno, ausencia de materiales tóxicos, etc.).

También es importante destacar la escasa



Sobre estas líneas: El almendrado o dalmata, que pretende imitar los antiguos encalados de las viviendas tradicionales, se emplea tanto a la hora de rehabilitar antiguas viviendas como en muchas de reciente construcción.

De esta manera se adultera tanto la casa como su entorno y se deprecia el valor patrimonial y paisajístico de importantes núcleos rurales.

información que existe en nuestras islas sobre nuevos e interesantes materiales naturales que se utilizan en “bioconstrucción” y de los que se puede hacer un buen uso en rehabilitación. Desgraciadamente son muy pocos los productos de este tipo que podemos encontrar en las ferreterías, pues la mayoría aún no se distribuyen en Canarias. El modelo formal de la fachada, la casa cubo, la eliminación del ornamento, el sistema de cornisas, los balaustrados prefabricados, los acabados comerciales, el blanqueado sistemático o los colores escandalosos, el almendrado o dalmata (una epidemia de viruela que ha infectado las construcciones de nuestro medio rural), la carpintería de madera estandarizada, la carpintería de aluminio, la aparición del adosado, dúplex y otros modelos de

edificación en serie, han modificado irremediablemente el paisaje cultural de los pueblos. La falta de imaginación y de buen gusto (en el sentido estético y de respeto hacia el entorno) está ocasionando irremisiblemente la degradación y la pérdida del paisaje y del patrimonio rural de las islas.

A todas estas circunstancias ha contribuido el hecho de que ni la obra nueva ni la rehabilitación han sido acompañadas por una cierta sensibilidad con el patrimonio ni por un correcto asesoramiento técnico y artístico. Son contados los casos en los que restauraciones y rehabilitaciones pueden ser consideradas óptimas.

En definitiva, en este aspecto adolecemos de un grave problema debido a la ausencia de memoria histórica y a un crónico analfabetismo ambiental, urbanístico y arquitectónico. La ordenación territorial sufre un proceso de confusión y escaso respeto hacia el paisaje y la herencia de las futuras generaciones, primando el interés económico y la especulación, unas veces con la connivencia y otras con la apatía y la escasa gestión y sensibilidad por parte de las administraciones responsables.

¿POR QUÉ CONSERVAR Y REHABILITAR LA ARQUITECTURA TRADICIONAL?

- En primer lugar, creemos que debemos conocer y conservar nuestra arquitectura tradicional por razones culturales y también de identidad. Como tradicional, esta arquitectura transmite el conocimiento y los valores de nuestro pasado, forma parte de nuestras raíces culturales. Este elemento

patrimonial, tan unido al paisaje eminentemente agrícola de las islas, se inserta como uno de los bienes imprescindibles para conservar lo local, nuestra cultura, tradiciones y memoria frente al vacío y a la clonación y homogeneización del mundo globalizado, que presenta un nulo respeto a las peculiaridades locales. ¿Qué señas de identidad, qué memoria, qué pasado y qué presente dejaremos a las futuras generaciones si seguimos maltratando nuestro territorio y dejamos que desaparezca nuestro paisaje?, ¿qué les quedará?, ¿la nada, “el no lugar”?

- Nuestra arquitectura ha sido influida por la de otros lugares a la vez que su influencia ha llegado a otros territorios, lo que la convierte en una herramienta, un nexo de unión cultural entre las islas y, más aún, con Europa y América, una alianza entre ambos lados del Atlántico.

- Un valor importante es el de los posibles usos del paisaje rural, de su patrimonio cultural y natural. El *quid* está en su puesta en uso de una manera correcta, con un apoyo prioritario, real y efectivo. Destacamos el fomento de la agricultura y la ganadería, especialmente de las medianías, dada la importancia que tienen para contribuir a la economía familiar de estas zonas y así evitar el abandono del campo y minimizar la enorme dependencia alimentaria que tenemos del exterior.

- Como elemento que embellece y complementa el paisaje antropizado de las islas. La conservación de la arquitectura tradicional revaloriza el paisaje y el patrimonio que lo compone, invita a conocerlo, apreciarlo y

amarlo tanto al habitante de las islas como al visitante. Reclamamos el derecho a la belleza, a vivir en un ambiente digno, sano, y rodeados de un paisaje hermoso y armonioso porque incrementa la calidad de vida y la felicidad de sus habitantes.

Ya es hora de parar y dar marcha atrás al “feísmo”. Una conjunción de causas socioeconómicas, culturales, políticas, etcétera, ha conseguido convertir nuestro paisaje en un desastre urbanístico con mucha mala “arquitectura” que desentona con el entorno y afea nuestro paisaje, convirtiendo lo que podía ser un bien patrimonial de primer orden en algo “feo” y desagradable.

• La apuesta por un turismo realmente sostenible. No podemos negar que el turismo es nuestra principal fuente de ingresos; por lo tanto, el camino de su renovación y fortalecimiento pasa por la defensa y apoyo de un turismo ambiental y cultural comprometido con el entorno. La conservación y la dinamización de un legado y un paisaje de tanta belleza, carácter y variedad como es el de nuestras islas, potenciarían un turismo enfocado hacia la cultura y el patrimonio, la naturaleza y la calidad medioambiental, y que bien gestionado podría contribuir al desarrollo económico en el ámbito rural. Como dijo José Saramago: “*Turismo de calidad es aquel que visita los lugares que se respetan a sí mismos*”.

Arriba: Podemos observar el contraste entre las antiguas construcciones abandonadas y las nuevas, en el municipio agrícola de Puntagorda, La Palma. Abajo: Campo de golf de Buenavista del Norte, ejemplo de cómo los mejores terrenos se destinan al disfrute de unos pocos y no de la mayoría.



PROPUESTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN EL MEDIO RURAL

Entre todos debemos hacer un gran esfuerzo por conocer, recuperar y conservar con la mayor urgencia posible lo que aún no se ha perdido. El urbanismo exacerbado no sólo lleva a una antropización y fagocitación del paisaje, sino que también produce un aumento del consumo de los recursos y, por tanto, la ruptura de la sostenibilidad. Esto convierte en una imperiosa necesidad la adopción de un modelo alternativo, que permita la conservación del paisaje y del patrimonio y que al mismo tiempo sea rentable. La solución no está en convertir algunos de los mejores paisajes y zonas agrícolas de nuestras islas en campos de golf, que consumen gran cantidad de agua y de nuestro limitado suelo agrícola, erradicando la flora y fauna autóctonas del lugar, contaminando con el abundante uso de abonos y pesticidas, casi no crean puestos de trabajo, no tienen interés para la mayoría de la población y además, y sobre todo, se utilizan como negocio especulativo del territorio, para revalorizar y negociar con los terrenos que los rodean, urbanizándolos.

Se debe apoyar a los propietarios de esos terrenos que se encuentran en zonas agrícolas para mantenerlos cultivados y, en otros casos, usarlos para el disfrute de todos los ciudadanos y de quienes nos visitan, habilitándolos como jardines, parques o espacios



para el ocio y el aprendizaje cultural, la ecología, el contacto con la naturaleza, etc. Un buen ejemplo pudo haber sido la finca de La Fuente, en la costa de Buenavista del Norte en Tenerife, con importantes yacimientos arqueológicos y un espléndido cardonal-tabaibal, que fue comprada por el cabildo y transformada en un gran campo de golf de 18 hoyos. En su lugar se podía haber creado un centro para el aprendizaje de nuestra naturaleza e historia, contando el área con un clima y una vegetación excepcionales para crear un jardín canario y un espacio como pocos para el conocimiento de nuestra historia gracias a sus vestigios arqueológicos, todo ello enriquecido por la existencia de una casona canaria de gran valor arquitectónico y en perfecto estado. Podía haberse convertido en un gran espacio para el ocio y la cultura del que se hubieran podido beneficiar no sólo unos pocos como ocurre ahora, sino la gran mayoría de los ciudadanos, y en especial nuestro jóvenes estudiantes. Y podía haberse evitado además la pérdida de un ecosistema y el gran despilfarro de agua tan necesaria en una zona de enorme importancia agrícola.

Una ética de la supervivencia como pueblo y la perdurabilidad en el tiempo, en un territorio ya profundamente degradado, presupone incorporar el principio de la *rehabilitación* como una de sus ideas centrales. Esto parte de reconocer que no sólo

es imprescindible frenar la destrucción del territorio y el paisaje, sino que éstos se encuentran ya muy deteriorados y es urgente abordar su reconstrucción y rehabilitación. Rehabilitar implica que, *sin apenas consumir nuevo espacio adicional*, conseguimos mejorar las condiciones ambientales en numerosos ámbitos que requieren de una intervención para restaurar su función y la calidad de vida humana (y de otros seres vivos) asociada. Creemos que se debe producir un nuevo y eficaz desarrollo de todos los aspectos y actores que intervienen en la protección, gestión y ordenación de la arquitectura tradicional y del medio rural. Esto ha de hacerse llevando a cabo actuaciones orientadas al conocimiento, recuperación, rehabilitación y conservación de este precioso patrimonio, desarrollando los instrumentos y los criterios necesarios para ello. Para llevar a cabo todo esto proponemos algunas líneas de actuación:

- La revitalización y rehabilitación del medio rural, tanto desde el punto de vista económico como de la devolución del valor moral, cultural y estético de nuestro entorno rural.
- La protección mediante una legislación coherente, completa y ágil y que se aplique de forma rigurosa. Una legislación que sea fruto del consenso entre todos los agentes que de un modo u otro intervienen en la conservación del patrimonio y

en el desarrollo del medio rural, y en el que participen los vecinos y los cada vez más numerosos grupos y asociaciones que luchan por la conservación de determinados lugares amenazados.

- Un mayor estudio e investigación de la arquitectura tradicional y el patrimonio rural en general.
- Unos correctos canales de asesoramiento, apoyo, difusión e información, tanto para la rehabilitación como para la obra nueva. Siempre dentro del marco de un verdadero desarrollo perdurable y sostenible que tenga en cuenta las particularidades locales e insulares del archipiélago.

Revitalización del medio rural y rehabilitación del paisaje

Para la conservación del patrimonio tradicional en el entorno rural es imprescindible la potenciación y modernización de su economía. Es indispensable promover la continuidad de los actores y actividades ambientales y agrícolas (adaptándolos a la actualidad) mediante emprendeduría, teniendo en cuenta el modelo de desarrollo y la adaptación a la problemática de cada lugar. Para ello debe buscarse una planificación lógica de los recursos, pensando que el valor máximo está en su conservación y no en la especulación. El Valle del Jerte en Cáceres es un buen ejemplo en la creación de empleo remunerado, que

permite el mantenimiento de actividades tradicionales y, con ello, del propio paisaje.

- En primer lugar, y para la consecución de todos estos objetivos, hay que dignificar el papel del campesino y de la agricultura y la ganadería. También hay que asegurar las rentas de los productores y jóvenes agricultores, facilitando la participación del agricultor en el precio final del producto. Para ello es necesaria una reconversión del sector y un cambio de mentalidad.
 - Hay que proteger el suelo rústico, parando las recalificaciones y asegurando a los agricultores que sus terrenos no van a ser atropellados por urbanizaciones o infraestructuras, para que dispongan de la tranquilidad necesaria para hacer inversiones en la renovación de sus explotaciones.
 - Se debe potenciar la agricultura a pequeña escala y diversificada, que además es compatible con la idea ecológica.
- La agricultura intensiva, tal como se viene practicando en los últimos años, se considera una actividad agresiva que contamina el aire, el agua y los alimentos con el uso masivo de pesticidas y fertilizantes; degrada el suelo, afea el paisaje con invernaderos, muros y otras instalaciones muy impactantes y empobrece la biodiversidad de nuestra naturaleza. Monocultivos como el plátano o el tomate no soportan más el proceso de globalización y sobreviven artificialmente a base de subvenciones cuantiosas, ayudas que

Abajo: Finca Tagoro en Tacoronte; las grúas y la especulación urbanística se van acercando a los cada vez más escasos terrenos dedicados a la agricultura y que nos permiten disfrutar de alimentos sanos. La agricultura ecológica es una alternativa al abandono del campo que debe ser apoyada incondicionalmente.





Arriba: Poco a poco los terrenos de cultivo de las medianías van siendo abandonados al no existir relevo generacional. Chipude, La Gomera. Abajo: Vista general del barrio de La Lechuza, en San Mateo, Gran Canaria. La proliferación de dúplex y adosados invade las mejores zonas agrícolas.

no durarán eternamente. Es necesaria una efectiva vigilancia y gestión de las ayudas y subvenciones que han sido y son muy mal administradas y que finalmente no cumplen con su objetivo.

- Una alternativa real es la agricultura ecológica, con un empleo racional del insumo y los recursos (suelo, agua, energía, fertilizantes, recursos genéticos agrícolas y ganaderos, sistemas agrarios...) preservando y mejorando los paisajes agrarios y los ecosistemas y sobre todo la salud de los ciudadanos, amenazada por la contaminación de los fitosanitarios y otros muchos productos químicos.

Se podría promocionar el consumo de los productos locales avalados por estas prácticas (producción convencional integrada o ecológica, sin residuos tóxicos). Una buena medida de apoyo e impulso a la agricultura ecológica y que podría tener repercusiones muy favorables a corto plazo en otros ámbitos, como la salud, es la mejora de la calidad dietética, con la obligatoriedad del consumo de productos sanos y ecológicos en los comedores escolares y en las clínicas, hospitales y centros de la tercera edad. Además, éste puede ser un nuevo e interesante aliciente para el empleo joven.

- Otra opción que se está llevando a cabo son las campañas para fomentar la alimentación con productos de la tierra, por ejemplo las papas antiguas, los vinos, la miel, los quesos,

la castaña, los dulces tradicionales, además de la artesanía. Los canarios son receptivos a estas realidades si se les enseñan y promocionan, pues se experimenta en la actualidad una eclosión del consumo de productos de las islas. Alimentos tan tradicionales y sanos como el gofio deben ser relanzados y apoyados prioritariamente, respaldándose el cultivo de forma ecológica (tradicional) de los cereales (trigo, mijo, cebada...), apoyándose de esta manera una alimentación sana (evitando la peligrosa invasión de los transgénicos) y una revitalización del paisaje de nuestras medianías, además del uso que puede tener como alimento para el ganado, etc. En este sentido es interesante generalizar y apoyar aún más la implantación de mercadillos del agricultor donde éste pueda vender sus productos, de manera que tanto el productor como el consumidor puedan ahorrarse la interferencia de la figura del intermediario.

El ciudadano debe conocer el origen de los alimentos que consume y así poderlos demandar, conformándose un modelo de consumo responsable. Las campañas de etiquetado (para facilitar la visibilidad de los productos canarios en los mercados locales), información y concienciación son básicas y ayudarán a fomentar la demanda.

- Hay diversas iniciativas (conocemos algunas en varios países de Europa y América, unas por hobby y otras por necesidad)

donde el estado arrienda pequeñas parcelas a bajo precio, incluso urbanas, para que los ciudadanos que así lo quieran puedan tener un lugar en el que ejercer una agricultura minifundista. En esa dirección también se encuentran las granjas terapéuticas en donde, gracias a la actividad ocupacional en espacios rurales, algunos enfermos se reencuentran con la salud física o mental perdida.

- Proponemos la potenciación de actividades relacionadas con otros sectores, como pueden ser el turismo rural, el agroturismo, proyectos como ecohoteles, etc. Se trata de actividades con el principio de "lo verde vende". Sin embargo, para que esto pueda salir adelante hace falta una buena gestión del turismo rural.

Se precisan medidas reales de apoyo e incentivos o bonificaciones a la rehabilitación y restauración ante el abandono y posible pérdida de los inmuebles. El dinero de los turistas siempre se lo llevan otros. ¿Por qué no destinar una parte de los ingresos turísticos para el mantenimiento de la postal? Siempre con la garantía del mejor asesoramiento y la vigilancia y control de la correcta intervención. Buscarle la rentabilidad económica es positivo y puede ser un buen incentivo para la recuperación de nuestro patrimonio, pero es fundamental una correcta orientación para evitar lo que está ocurriendo en estos momentos, con un control y asesoramiento



por parte de profesionales cualificados de cómo se debe realizar una adecuada rehabilitación (lo que sin duda propiciará además la revalorización del inmueble beneficiando al propietario). De esta manera el turismo rural y el cultural pueden ser una gran vía para su conservación y restauración, además de lo que viene dado por añadidura al conservar esas viviendas y su entorno incrementando el valor paisajístico como producto final.

- Es importantísimo también incluir la conservación del entorno cercano en el que se encuentra la arquitectura a proteger, sin desvirtuarlo e incluso restaurándolo en la medida de lo posible, cuidando y rehabilitando la flora autóctona, plantando árboles (preferentemente de la flora local) si hubiese lugar, así como por supuesto con medidas para el apoyo a la agricultura específica de la zona, valorizando el paisaje cultural del que forma parte.

- Por su lado, la recuperación y rehabilitación integral de la vieja red peatonal de caminos constituye otro objetivo del máximo interés. Mantener en buen estado la red caminera que cruza cada isla (con todos sus complementos) permite lograr, a la vez, una oferta de ocio y recreación sana y accesible para la ciudadanía, un atractivo turístico real y de calidad, y la conservación de un legado cultural que ayuda a comprender la historia humana del territorio.



Fondo del Barranco de Bujamé en Buenavista del Norte, Tenerife, donde observamos el contraste entre unos terrenos y sus casas que todavía son parcialmente atendidos y cultivados (en primer plano) y otros que, abandonados desde hace años, han sido invadidos por tuneras y piteras (al fondo).

El hecho elemental de *caminar* es una de las prácticas más saludables y sencillas para cualquier ser humano.

- La obra civil en zonas agrarias y en el conjunto de los espacios rústicos se ha realizado buscando casi siempre reducir sus costes, con total insensibilidad hacia el paisaje. El paisaje rural, cuando es grato y sobre todo auténtico, acrecienta su valor por contraste con el paisaje urbano, llegando a convertirse en muchos casos en un importante recurso capaz de ser explotado por actividades comerciales, agrícolas, educativas, turísticas y recreativas. Es por lo que los proyectos que por fuerza mayor se tengan que realizar no deben ignorar estos aspectos. De forma que, cuando su necesidad social así lo justifique, las nuevas realizaciones de infraestructuras buscarán la mejor integración en el entorno, y emplearán diseños de elevada sensibilidad estética, utilizando materiales y gama cromática convenientes a cada lugar. Lo mismo cabe decir del trazado de caminos y pistas rurales, rectificación de cauces, diseño de canales y depósitos de riego, líneas de conducción eléctrica y telefónica, etc.

La plantación de arbolado en las carreteras tiene una enorme importancia, como bien sabían nuestros antecesores, que no escatimaron esfuerzos en embellecerlas (ver el artículo "Arbolado y carreteras" en este número de *Rincones*), porque contrarresta y minimiza el impacto visual del asfalto y por la gran

repercusión que tienen nuestros amigos los árboles en la mejora y belleza estética del paisaje por el que estas carreteras pasan.

La rehabilitación integral del paisaje se debería convertir en un objetivo político de primer orden, no porque sea más importante que otros objetivos sociales y políticos, sino porque en buena medida *puede y debe incluirlos*. La *Carta Europea del Paisaje* constituye aquí un documento de referencia cuyo cumplimiento hay que tomarse en serio. La idea que subyace es que el paisaje es un producto histórico-social, que todas las personas tenemos derecho a vivir y disfrutar un paisaje de calidad, y que podemos y debemos intervenir de manera decidida en la restauración paisajística y ambiental de lo mucho que la humanidad ha degradado previamente. Constituye también una forma de redistribución territorial, en la medida en que buena parte de los espacios degradados se corresponden con antiguas áreas cultivadas (hoy afectadas por severos problemas de erosión y pérdida del suelo) y con espacios rurales o naturales –aunque históricamente humanizados– en algunas de las zonas hoy marginales de las islas.

Legislación

En la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dentro de su Título Preliminar, se habla del "Deber general de respeto y conservación" (art. 4). En su punto primero dice: "Los

ciudadanos y poderes públicos tienen el deber de respetar y conservar el patrimonio histórico canario y reparar el daño que se cause a los mismos". Y el punto segundo continúa: "Las Administraciones competentes asegurarán el mantenimiento y conservación de los bienes del patrimonio histórico canario, con independencia de su titularidad o régimen jurídico, garantizando que su gestión se produzca sin merma de su potencialidad y de modo compatible con la finalidad de protección, preservándolos para futuras generaciones".

Por otro lado, la Carta de Atenas de 1931 resalta que los bienes culturales son considerados un bien común para el disfrute de todos los ciudadanos. La función de las administraciones públicas será entonces la de conservar y promover el enriquecimiento del patrimonio cultural, promulgando leyes proteccionistas y las consecuentes sanciones para castigar cualquier atentado contra este patrimonio común. Estas prescripciones se basan en el derecho de acceso a la cultura por parte del conjunto de la sociedad y están recogidas por la Constitución Española de 1978 en sus artículos 44 y 46, desarrollados a su vez en las leyes de patrimonio de ámbito estatal y autonómico.

Sin embargo, pensamos que hasta ahora esto ha sido, y continúa siendo, muy difícil de llevar a cabo, sobre todo mientras no exista un cambio radical de mentalidad, y muchos nos tememos que la gran mayoría de los políticos que gobiernan no están por la labor. En gran medida el valor del suelo viene determinado por los distintos planes urbanísticos

que establecen el uso que se puede dar al mismo. Este hecho suele ser aprovechado para sacarle el máximo partido económico, lo que la mayoría de las veces prevalece sobre la conservación del patrimonio. Por desgracia, parece que siempre se espera llegar a una situación límite e insostenible para que se empiecen a adoptar algunas medidas.

La legislación vigente adolece de ciertas debilidades; por lo tanto, hay que realizar un diagnóstico de las lagunas existentes, de las incorrecciones, de la dispersión y división de competencias, etc., para intentar paliar todos los posibles errores que se detecten y buscar las fórmulas para perfeccionarla y fortalecerla. Debemos establecer completas y claras normativas, leyes, planes de ordenación del territorio y figuras de protección que se apliquen seriamente pero de forma ágil, simplificada, concreta y con menos burocracia para facilitar los trámites. Que exista un mayor control sobre los ayuntamientos y sobre sus intereses económicos, que no siempre defienden el bien general y que también muchas veces son presionados por los intereses particulares de algunos vecinos y de empresas promotoras y constructoras. Creemos que un paso fundamental en la protección del suelo rústico debe ser la retirada parcial o total de las competencias municipales sobre suelo que no sea urbano. Esto lo podemos confirmar en los últimos meses con las noticias cada vez más frecuentes de los casos de corrupción inmobiliaria en los que están involucrados alcaldes y



concejales, y que aún están lejos de ser ni siquiera la punta del iceberg.

Pero no sólo se trata de un problema legislativo, sino también ejecutivo, en el sentido de hacer efectivas las normas que ya existen. Es necesaria la aplicación concienzuda y efectiva de las leyes y la vigilancia, aumentar las medidas de inspección y persecución de la obra ilegal que castiga nuestro patrimonio, evitando así males mayores y problemas posteriores mucho más costosos y difíciles de solucionar, aplicando de forma efectiva las sanciones cuando se cometan las infracciones. Es ésta la piedra angular y en la que hay que hacer un esfuerzo especial.

Creemos que se deben consultar y contrastar las experiencias que se han mostrado positivas y efectivas de otras comunidades autónomas y países. Existen ejemplos en Cataluña (el Observatori del Paisatge entre otras iniciativas), el País Vasco, Suiza, Suecia, Alemania o Dinamarca, donde incluso paisajes altamente degradados están recibiendo ayuda para ser recuperados para el disfrute colectivo.

Al ciudadano es necesario proporcionarle soluciones eficientes desde las administraciones públicas; en lugar de ponerle tantos obstáculos, se le debería proporcionar todo tipo de facilidades (informativas, profesionales, económicas, etc.), por supuesto desde el mayor rigor profesional. Es imprescindible

el empleo de personal cualificado, convencido de la necesidad de la conservación y comprometido con su gestión. Para ello es necesario el conocimiento y unificación de los criterios de intervención. Como primer paso se hace obligatorio el análisis por especialistas de las características de cada inmueble y su entorno, materiales originales de construcción, las diferentes tipologías, etc., tratando de intervenir lo menos posible, con un criterio de "precaución" hacia el respeto de la obra original pero siempre sin menoscabo de la calidad, seguridad y comodidad en el caso de las viviendas. Y creemos que se debe tener mucho cuidado con el criterio de "dejar las huellas de su tiempo" en el patrimonio heredado, ya que se puede llenar el inmueble de guiños a la modernidad, amenazando sus características singulares y valores históricos y culturales. Así no nos parece posible avanzar en la dirección que se plantea. Será necesario establecer aquellos mínimos y máximos correctos y supervisar desde la administración con una inspección capaz y formada. Las Directrices del Medio Rural de Canarias deben contener unas orientaciones generales para que las edificaciones que se hagan en las islas se integren perfectamente en el paisaje de las mismas y no menoscaben sus características, haciendo prevalecer la belleza, la armonía y el sentido común. Pero siempre teniendo en

cuenta que estos criterios deben ser normas estéticas amplias que no permitan tampoco la repetición ni la conversión de los pueblos en parques temáticos. Con las actuaciones que ya se han ejecutado dentro de la legalidad y sin estos criterios sólo caben medidas de camuflaje, de *lifting*, estéticas, tratamientos cromáticos, además de enseñar y predicar con el ejemplo a los que han infringido las normas no escritas del buen gusto. Y si se trata de actuaciones fuera de ordenación, sólo cabe la denuncia, la demolición y la sanción. Los proyectos los debe elaborar y llevar a cabo personal preparado en el ámbito del patrimonio. Creemos que se debe comenzar con la ampliación de las infraestructuras en los departamentos de patrimonio: equipos multidisciplinares, más profesionales y que estén bien preparados, que conozcan y amen su trabajo, más medios y el máximo material informativo, con criterios de consenso que permitan una elaboración más madura y sólida de las leyes de protección del patrimonio.

Son las diferentes administraciones públicas las que se deben coordinar para llevar a cabo actuaciones efectivas. Si cada uno va por su lado, nunca se obtendrán los resultados que se debiera. Deben colaborar todas las instituciones aportando los medios necesarios para obtener resultados verdaderamente eficaces. Terminar, en definitiva, con el déficit colaborativo que arrastramos. En parte el esfuerzo y la rivalidad partidaria están anulando la operatividad de las instituciones

democráticas. Escasa o nula colaboración que también se refleja en las universidades, entre las diferentes disciplinas e incluso entre profesionales del mismo sector.

En el plano legal habría que dividirlo en tres niveles: el primero sería la legislación autonómica, el segundo los planes insulares de las islas, y un tercero los planes generales de ordenación urbana de los municipios.

A escala autonómica, el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) recoge de forma somera aspectos relacionados con las actuaciones en suelo rústico, que tienen como condicionante para las intervenciones el valor etnográfico de los inmuebles. En este marco general sería necesario profundizar en directrices que permitieran orientar al resto de instrumentos de ordenación sobre la materia.

Por su parte, los planes insulares contienen algunas normas relativas a este tema. En primer lugar habría que conocer qué contenidos presentan los documentos ya aprobados o en tramitación a fin de unificar criterios sin perjuicio de las realidades insulares. En este caso, es importante tener en cuenta que el propio texto refundido remite a un desarrollo reglamentario de estos aspectos a través de los famosos planes territoriales. Sería conveniente que estos instrumentos se convirtieran (en parte así lo es), en Planes Insulares de Patrimonio Histórico, y creemos que podrían ser los instrumentos

Esta imagen es la que mejor define la razón de ser de este artículo: La Casa de Gracia, que tiene un gran valor patrimonial y sobre todo histórico y sentimental, ha quedado reducida a una isla en ruinas en medio de la vorágine de estos tiempos, privada de su jardín, donde crecían los hijos del famoso almendro.





Con el abandono del campo y la migración poblacional hacia las ciudades y las islas mayores, bellos ejemplos de arquitectura rural van poco a poco envejeciendo y desmoronándose. Sobre estas líneas: Interesante grupo arquitectónico en Chipude, La Gomera. Abajo: La Casa Fierro, Breña Baja, La Palma.

nucleares para establecer por encima de los municipios los diagnósticos y las medidas de protección e intervención. También proponemos la potenciación de la Agencia de Protección del Medio Ambiente y el Territorio y de la fiscalía contra los delitos ambientales y territoriales.

Por último, los planeamientos municipales (PGOU) deberían incorporar medidas en la misma dirección en forma de ordenanzas municipales, que deben estar en sintonía con los planes territoriales pero con niveles más detallados derivados de las particularidades comarcales o locales.

Podríamos hablar de un Pacto por el Territorio en el contexto de cada isla en su totalidad y de todas en general. En él se tendría que contemplar un mayor control sobre los ayuntamientos limitando sus competencias sobre el suelo rústico. Es preciso dar los pasos necesarios hacia la conservación y potenciación del suelo rústico como valor esencial y prioritario de nuestro territorio.

Investigación y documentación

El desconocimiento y la falta de información son problemas contra los que hay que luchar intensamente. Es esencial un mayor impulso e inversión oficial y privada en la investigación. Se podría fomentar de esta manera la realización de estudios, investigaciones, inventarios, catalogaciones, tesis doctorales, trabajos multidisciplinarios, etc. Éstos serían los primeros pasos para el

conocimiento real de nuestro patrimonio y sus características para luego poder divulgarlo y usarlo de forma práctica.

Gracias a estos instrumentos podríamos formalizar un diagnóstico que incluyera el inventario y el estado de conservación, así como los usos actuales y posibles, de este legado cultural. Proponemos en consecuencia la elaboración de cartas y catálogos arquitectónicos y etnográficos, destinados a identificar, clasificar y calificar la arquitectura tradicional rural, incluyendo no sólo la arquitectura doméstica, sino también la de uso agrícola o industrial (la arquitectura del agua, molinos, hornos, eras, etc.). Para llevar a cabo esta labor habría que recurrir, además de a la investigación de campo, a los trabajos ya realizados por las diferentes administraciones (municipal, insular, provincial, autonómica) y por los diferentes investigadores particulares.

Todo esto tendría que hacerse teniendo como centro neurálgico la implicación de todas esas instituciones que poseen departamentos de investigación, como instituciones de enseñanza, organismos profesionales, fundaciones, asociaciones y otros colectivos, que deberían comprometerse más enérgicamente con la dinamización y realización de estos estudios y proyectos. Como ejemplo de proyectos en este sentido, se podrían establecer convenios con las escuelas de arquitectura y de arquitectura técnica, así como con los colegios profesionales, para que en

varios proyectos de fin de carrera se contemplase la rehabilitación documentada de inmuebles y otras arquitecturas rurales que permitan aplicar criterios de intervención en función de las características constructivas y los posibles usos. Podría establecerse como premio la ejecución y dirección del proyecto, implicando de esta manera a las universidades.

Difusión y asesoramiento técnico y artístico

Para proteger nuestro patrimonio es imprescindible devolver a la cultura popular y tradicional el valor y la estima que ha perdido. Además debemos llevar a cabo una permanente sensibilización, educación y formación sobre los valores territoriales y la calidad ambiental y paisajística.

Para ello se puede hacer uso de campañas de sensibilización social y de la creación de centros de interpretación de la cultura popular canaria. Todo ello asegurándonos de que estos canales de difusión de nuestro patrimonio están basados en estudios serios y contrastados.

Además, para abordar el gran vacío informativo que se traduce en falta de conciencia y sensibilidad, se deben establecer acciones educativas como pueden ser seminarios, cursos, exposiciones, conferencias, publicaciones y programas específicos de información y formación de tipo divulgativo,



tanto para el público en general como para los profesionales del sector. Hay que organizar campañas que indiquen de modo preciso el estado general en que se encuentra este patrimonio, las malas actuaciones que hasta ahora se han realizado, y cómo se deben llevar a cabo las restauraciones y rehabilitaciones de forma correcta. Es vital construir un urgente cambio de mentalidad que nos lleve al auténtico conocimiento y valoración de este valiosísimo patrimonio, pues lo que está desapareciendo ya nunca más volverá. Se deben utilizar además los distintos medios: la televisión (anuncios, reportajes, documentales...) la radio (entrevistas, programas especializados o divulgativos...), reportajes en periódicos o revistas de amplia difusión, así como la colaboración de instituciones comprometidas con el patrimonio, y sin otros intereses que no sean los de su defensa.

Una de las muchas fórmulas puede ser la edición de manuales en forma de libros técnicos para profesionales o cuadernos divulgativos de amplia distribución entre el público en general.

Se hace necesaria también la preparación especializada —añadiendo una formación humanista y estética— de los agentes que participan en la ejecución de restauraciones o de nueva obra: arquitectos, aparejadores, carpinteros, albañiles, canteros, parederos, trabajadores del metal (herreros, latneros...), jardineros, etc. apoyando los oficios



Sobre estas líneas: Conjunto arquitectónico restaurado en Tefía, Fuerteventura; para conservar nuestra arquitectura rural es fundamental la formación especializada de los técnicos que participan en las rehabilitaciones, así como el apoyo a los oficios tradicionales relacionados con este patrimonio.

artesanales y propiciando la creación de pequeñas y medianas empresas que participen de forma multidisciplinar en el diseño, planificación y desarrollo de estas intervenciones en el paisaje y el patrimonio.

Para conservar nuestro patrimonio es ineludible el apoyo a los oficios que están relacionados con la arquitectura rural y que están en peligro de desaparecer. Este apoyo se plasmaría, entre otras cosas, en cursos y talleres sobre las técnicas de rehabilitación con materiales nobles y tradicionales, los cuales deberían contar con la imprescindible ayuda docente de los mejores especialistas de probada experiencia y conocimiento. Pero más allá de cursos o seminarios puntuales, es esencial la inclusión del estudio de la arquitectura tradicional en el currículo educativo universitario de algunas carreras (como por ejemplo Arquitectura, Arquitectura Técnica, Historia del Arte, Geografía, Antropología, Ecología, Bellas Artes...), así como de la Escuela de Artes y Oficios, la formación profesional, las escuelas de albañiles, etc., ya que la continuidad de la docencia garantiza la transmisión de una conciencia respetuosa con el entorno y el legado etnográfico entre los que están llamados a ser los responsables de su recuperación. Además, nos parece fundamental incorporar a la escuela primaria y a la enseñanza secundaria el conocimiento y la estima hacia estos bienes patrimoniales.

En los lugares donde este tipo de

patrimonio sea más destacado estaría bien realizar campañas de sensibilización, de manera que desde los propios centros educativos se implicase al resto de la población y a las instituciones pertinentes, con el fin de potenciar el cuidado y conservación de los inmuebles más cercanos a ellos y hacer que de alguna manera participasen de su propia historia. Estas campañas tendrían que ser animadas por las instituciones dedicadas a la protección del patrimonio, tanto las ya existentes como otras que se crearan atendiendo a las demandas ciudadanas de las que se hace eco este artículo-propuesta.

Hace tiempo que se alzan voces solicitando la instauración de foros de debate donde estén presentes los distintos agentes e instituciones, y que de ese encuentro resulte un documento consensuado que pueda integrarse en los catálogos municipales y que finalmente se traduzca en exposiciones y otras actividades informativas itinerantes por municipios.

Pero para todo ello, como decimos, se hace imprescindible una mayor implicación en conjunto de las administraciones y otros organismos y entidades: ayuntamientos (agencias de desarrollo local), cabildos y gobierno autónomo (consejerías insulares y regionales de política territorial, patrimonio histórico, turismo, etc.), las universidades canarias (escuelas de Arquitectura y Arquitectura Técnica, departamentos de Geografía, Historia del Arte, etc.), colegios



Arriba izquierda: Grupo de casas en El Charco, Teno Alto, Tenerife. Derecha: Casa y terrazas de cultivo abandonadas en La Dama, y al fondo la Fortaleza de Chipude, La Gomera. Abajo: Vivienda aislada frente al océano en el caserío de El Mudo, Garafía, La Palma. La arquitectura tradicional de nuestras islas es uno de los mayores tesoros que embellecen nuestro paisaje; ya es hora de tomar medidas urgentes para proteger y conservar este cercano y, al mismo tiempo, poco conocido patrimonio, herencia cultural de nuestros antepasados que se encuentra actualmente amenazado.

de arquitectos y aparejadores, centros de enseñanza primaria, secundaria y de formación profesional, grupos ecologistas, fundaciones y asociaciones de defensa del patrimonio y el paisaje, CICOP (con su master de restauración y otros posibles cursos de formación a diferentes niveles y en distintos ámbitos), asociaciones comarcales e insulares de desarrollo rural...

Por último, proponemos la creación de oficinas para la protección del patrimonio a nivel insular (o quizás, si fuese necesario, en las islas más grandes, a nivel comarcal), con personal realmente cualificado que con amplios recursos de información (bases de datos, catálogos, informes, publicaciones...) y el conocimiento profundo del patrimonio de su isla, haga la labor de asesoramiento, apoyo, control y vigilancia (inspección), divulgación y dinamización de la arquitectura rural (y de otros valores patrimoniales, tangibles e intangibles). Al mismo tiempo, estas oficinas servirían de centros de documentación e información especializados en este tema, y tendrían los recursos necesarios para observar las carencias y debilidades y tomar las medidas necesarias para evitarlas y solucionarlas. Su gestión dependería de los respectivos cabildos, pero estarían coordinadas por un Organismo de Gestión del Patrimonio a nivel autonómico, con personal realmente cualificado en el tema, que poseyese una red eficiente de comunicación para relacionar las oficinas entre sí y con las diferentes administraciones

públicas. Un entramado que respondiera a estas premisas permitiría la participación de todos los actores (a través de estas oficinas), de manera que su actuación resultase efectiva, y tendría control sobre las actuaciones municipales, siempre con un criterio de mínima intervención y máximo respeto a la obra original. □

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos profundamente a todas las personas que de una manera u otra colaboraron para que este artículo-propuesta se pudiese realizar. A los que participaron en la preparación del cuestionario y su introducción y a los que respondieron a éste, aportando sus ideas para elaborar este texto, el cual a partir de ahora queda abierto a la colaboración de todas aquellas personas que quieran ayudar a difundirlo y mejorarlo, y sobre

todo a tratar de llevar a debate, y si es posible a la práctica, las ideas y propuestas que en él se recogen.

Gracias en primer lugar a Ruth Acosta, que realizó el vaciado de las respuestas a los cuestionarios, seleccionó lo esencial y lo vertió al primer borrador del artículo.

Y gracias a ADARPA, Coordinadora Ecologista Popular "El Rincón", Ramón Díaz, Yasmina Encinosa, Juana Hernández, José Antonio González, Begoña López, M^a Lourdes Martín, M^a José Morales, Adolfo Moreno, Juan Manuel Parreño, Manolo Perdomo, Octavio Perera, Pedro Quintana, Fernando Sabaté y Domingo Vega.

"Sembremos semillas y sembremos ideas. De las primeras algunas quedarán, de las segundas permanecerán siempre las santas, las buenas".

Francisco González Díaz



naturaleza
arqueología
nature
archeology



MUSEO
DE LA NATURALEZA
Y EL HOMBRE

Calle Fuente Morales, s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tlf. 922 53 58 16 Fax. 922 29 43 45

historia
history



MUSEO
DE HISTORIA
DE TENERIFE

Calle San Agustín, 22
38201 San Cristóbal de la Laguna
Tlf. 922 82 59 49 Fax. 922 63 00 13

antropología
antropology



MUSEO
DE ANTROPOLOGIA
DE TENERIFE

Carretera Tacoronte - Valle de Guerra
38270 Valle de Guerra - San Cristóbal de la Laguna
Tlf. 922 54 63 00 Fax. 922 54 44 98

ciencia
cosmos
science
space



MUSEO
DE LA
CIENCIA Y
EL COSMOS

Calle Via Láctea, s/n
38200 San Cristóbal de la Laguna
Tlf. 922 31 32 65 Fax. 922 26 32 95

ORGANISMO
AUTÓNOMO DE
MUSEOS Y CENTROS



www.museosdetenerife.org